

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Isabel Pozueta Fernandez, diputado del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

El pasado 30 de abril, el diputado de EH Bildu, Jon Iñarritu, fue parado en un control de la Guardia Civil, establecido en La Cabrera en la A-1 (Madrid). El diputado se dirigía de vuelta a su domicilio tras acudir a las sesiones de pleno y comisiones Congreso, cuando a las 17:40 fue identificado en el señalado control.

En el dispositivo, entregó su DNI y credencial al comandante de la Guardia Civil al frente del dispositivo y le explicó que volvía a su domicilio tras finalizar la labor parlamentaria.

A las 18:27, el comandante comunicó al diputado que podía continuar, pero que iba a ser sancionado por saltarse el confinamiento y que los motivos se le especificarían en la notificación que recibiría por correo. El diputado Iñarritu solicitó una copia de la sanción, pero los agentes comunicaron que tenían orden de no entregarlas durante el estado de alarma. Tras ello, el diputado se puso en contacto con el Ministerio del Interior para solicitar que le fuera entregada copia de la sanción y comunicar las irregularidades que se habían producido. Finalmente, tras una llamada de sus superiores los agentes se disculparon señalando que había sido un error, que no había motivo alguno para la sanción y que podía continuar:

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿A qué hora se montó ese dispositivo y hasta qué hora duró?
- 2.- ¿Cuántos agentes lo componían y de qué unidades? ¿Quién estaba al mando del mismo? ¿Era un comandante de la Unidad de Tráfico?
- 3.- ¿Cuántos conductores fueron identificados, cuántos retenidos y cuántos propuestos para sanción y por qué motivos?
- 4.- ¿Cuál fue el motivo por el que pretendían sancionar al diputado? ¿Cómo se produjo el error?
- 5.- ¿A qué instancias llamaron entre las 17:40 y las 18:07 para comunicar la situación?
- 6.- ¿Quién dio su parecer favorable a proceder a denunciar?
- 7.- ¿Considera el Gobierno que se puede retener durante más de 20 minutos a un diputado, tomar su documentación y credencial a pesar de lo fijado por la legislación y lo que está escrito en la misma credencial?
- 8.- ¿Cuál fue el motivo por el que los agentes quisieron entregar una copia de la

sanción al diputado?

9.- ¿Es cierto que se ha dado una orden a las FCSE para no entregar copias de las sanciones?

10.- Teniendo en cuenta que por ese mismo dispositivo antes y al mismo tiempo, pasaron otros diputados, senadores y miembros de ejecutivos autonómicos provenientes de las Cortes Generales, ¿se propuso a algún otro para sanción? ¿Se retuvo a alguno de ellos?

11.- ¿Cuáles considera el Gobierno que fueron las razones para que se produjera este error?

12.- ¿Considera casualidad que precisamente ese error se produjera con el diputado que esa misma semana y la anterior había incidido sobre la arbitrariedad, excesos y desproporción en las sanciones?

13.- ¿Cuántos diputados/as y senadores/as han sido identificados en los diferentes controles de las FCSE en sus desplazamientos a las Cortes Generales? ¿Cuántos retenidos? ¿Cuántos propuestos para sanción?

14.-¿Ha investigado el Gobierno si se produjeron interferencias de tipo político en esta actuación?

Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2020

Diputada de EH Bildu

